



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 1 de 8

**Consejo Distrital de Cultura Gitano o Rrom  
Acta N° 04 Sesión ordinaria**

FECHA: 16 de noviembre de 2017  
HORA: 2:30 p.m. a 5:00 p.m.  
LUGAR: SDCRD

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Administración	SDCRD	José Quinche
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitano	Prorrom	Lucero Lombana
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitano	Prorrom	Ana Dalila Gómez
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitano	Prorrom	Sandro Cristo

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
ADMINISTRACIÓN - IDARTES	Carmensusana Tapia
ADMINISTRACIÓN - IDPAC	Yessica Cristo
ADMINISTRACIÓN - IDPC	Juan Pablo Henao
ADMINISTRACIÓN - SAE	Yenifer Andrea Chiqui
ADMINISTRACIÓN - SAE	Edwin Caicedo
ADMINISTRACIÓN - SAE	Carlos Valencia
ADMINISTRACIÓN - OFB	David Leonardo Caro
ADMINISTRACIÓN - SDIS	Nancy Ducuara

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 2 de 8

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitano	Unión Romaní	Sofía Gómez
Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitano	Unión Romaní	Lupe María Gómez
Administración	Canal Capital	Carolina Pinzón
Administración	IDRD	Carolina Gómez

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **14%**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **8**

**Porcentaje % de Asistencia** **57%**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación de avances del sector respecto a la atención de los PIAA del pueblo gitano.
5. Varios – Presentación Día Mundial Gitano, 8 de abril.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

El profesional especializado José Segundo Quinche Pérez, da la bienvenida a los consejeros y consejeras participantes del Consejo Distrital de Cultura del Pueblo Rrom - Gitano que asisten a la sesión.

Debido a graves problemas de salud por parte de las consejeras representantes de la Kumpania de Bogotá, por parte de la organización Unión Romaní, las señoras Lupe y Sofía Gómez, ha sido designado por esta organización el señor Sandro Cristo representante de organización Prorrom, para que sea él quien tome las decisiones correspondientes durante el transcurso de esta sesión del consejo. Se verifica entonces que para esta sesión se cuente con quórum.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 3 de 8

## 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a Ana Dalila Gómez, representante de la organización Prorrom para la revisión y aprobación de la presente acta.

## 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se ratifica la posibilidad de otorgar entradas gratuitas para conciertos especiales con 15 días de antelación por parte de la OFB, luego de reunión sostenida con la entidad en mención y la SDCRD.

El proceso de sensibilización con el IDPC referente a la cosmogonía gitana, se realizará en 2018 en la que se incluya a los 4 grupos étnicos.

Para 2018, se propone estudiar la posibilidad del préstamo de artistas formadores de la OFB al pueblo gitano, que capaciten a los niños (as) en instrumentos de cuerdas como violín y cuerdas frotadas.

No se ha concertado aún la reunión con el IDRDR para conocer todos los programas de la entidad. Se espera la confirmación de la agenda para los próximos días por parte de Carolina Gómez, referente de esta entidad.

Se envió el acta No. 3 para aprobación.

## 4. Presentación de avances del sector respecto a la atención de los PIAA del pueblo gitano.

Se inicia la presente sesión con la presentación formal de los asistentes. Se explica la metodología del desarrollo de la reunión, sin embargo, Ana Dalila Gómez solicita que se presenten los avances a los compromisos de la anterior sesión, al mismo tiempo, pide que dentro de los puntos de la reunión se le permita realizar una presentación referente al día mundial gitano con el fin de mostrar la importancia y la capacidad que se tiene para llevar a cabo el evento (siempre y cuando se cuente con las garantías para su realización) y sea realizado en el teatro Jorge Eliécer Gaitán, solicitud que se realizará siempre y cuando se cumpla con la agenda del día.

Acto seguido el señor Sandro Cristo, manifiesta su inconformidad respecto a hechos que ponen entre dicho el cumplimiento en la ejecución de un proyecto de formación artística realizado el año anterior a través de IDARTES, en el cual se presentan cifras de baja asistencia a los talleres por parte del pueblo gitano; solicita formalmente una reunión con la Directora de IDARTES en donde explique sus puntos de vista al respecto y deje “limpio” el nombre de la Kumpania Prorrom.

En este marco, la señora Carmensusana Tapia referente poblacional de IDARTES toma la palabra dando claridades sobre lo sucedido y al respecto explica que, en respuesta dada mediante derecho de petición, se consigna lo sucedido durante los talleres y el porqué de algunas decisiones que en ninguno de los casos está afectando el pueblo gitano.

En consonancia la SDCRD, explica que frente al hecho y por solicitud de Ana Dalila Gómez, se revisó el tema encontrando que los recursos se mantienen, pero que debido a la forma en que la población está dividida (en dos organizaciones) los recursos se dividieron lo que causó que Prorrom recibieran en teoría menos recursos para el proyecto que tienen a cargo durante la actual vigencia; esta decisión se basó en un tema de equidad de recursos frente a las dos organizaciones que tienen dentro de su visión, el fortalecimiento de la cultura en la población más



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 4 de 8 joven. La intervención concluye con una pregunta al consejo, referente a si realmente se está atendiendo a la población gitana o de lo contrario a una de las dos organizaciones con que cuenta el pueblo gitano en Bogotá.

Frente a estas observaciones, Ana Dalila Gómez respalda la gestión de recursos en donde se tenga cuenta el número y experiencia de procesos que cada organización lleva, tema que asocia también con el número de la población que asiste a dichas actividades, De este modo, la organización Prorrom cuenta con más experiencia y gente por atender. Lo anterior, teniendo en cuenta que ella ha buscado mediante la gestión que realiza en su cargo como profesional, pero también como gitana, el bienestar de juntas organizaciones. Al respecto, concluye afirmando que las dos organizaciones obedecen a distintas formas organizativas y procesos a pesar de que son gitanos.

La SDCRD ratifica la manera en que distribuyen los recursos para el pueblo gitano, pero propone que sean las organizaciones las encargadas en espacio autónomo, de llegar a común acuerdo en la administración presupuestal para el fortalecimiento de sus proyectos. Sandro Cristo, objeta lo anterior y manifiesta que en otras instancias se han respetado los procedimientos que como pueblo tienen; cada pueblo presenta su proyecto por separado, además, al ser las dos organizaciones un mismo pueblo, no quiere llegar a instancias donde se tengan discusiones por temas de recursos. Porque la Administración es quien propicia los conflictos dentro de la kumpania, en caso de que se ponga a discutir internamente el tema de recursos.

La SDCRD insiste en que se está atendiendo a la población sin que esto haya implicado recortes al presupuesto designado para este grupo poblacional, del mismo modo, se ha respetado la autonomía referente a las formas de organización al interior de los gitanos, pero en aras de evitar futuros inconvenientes como el que se está evidenciando, es necesario que se hable de pueblo gitano y no de organizaciones gitanas, lo cual implicaría en que sean ellos quienes se dividan porcentualmente los recursos de futuras vigencias para cada uno de sus proyectos. Sandro Cristo se opone a lo mencionado y basa su discusión en que se debe mantener el modelo de atención que se ha llevado con las organizaciones durante años anteriores y lo que apuntan además de estos asuntos, es a que Prorrom no quede con una mala imagen frente a otras entidades; esta organización a pesar de que no cuentan con recursos suficientes, ha tenido que aportar dinero a los proyectos que la administración apoya como es el caso en que el IDARTES recorto el 50% para el proyecto de niños y niñas para la vigencia 2017; por lo que hace referencia a dicho proyecto en la vigencia 2016, en donde no pueden decir que el proyecto de formación artística termina con solo 6 personas como asistentes, esta cifra no corresponde a la realidad ni a los listados de asistencia, puesto que fueron entregados todos los soportes como listados de asistencia y registros fotográficos.

Edwin Caicedo, coordinador de los PIAA de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, propone que la discusión se termine para avanzar en lo proyectado en la agenda y que sea en otras instancias donde se trate el tema con mayor detalle o que por lo contrario se cambie la agenda y se hable únicamente del derecho de petición, causa por la cual se ha tenido esta discusión. De manera semejante, Nancy Ducuara referente de las Secretaría Distrital de Integración Social, explica que ha sido invitada para conocer el espacio de participación, pero con el fin de llegar aunar esfuerzos con otras entidades de cara a la celebración del día mundial gitano el cual se llevará a cabo el día 8 de abril. La discusión termina luego de que el consejo deja claro que este espacio, es el lugar para manifestar sus inconformidades y que se debe garantizar que serán escuchadas sus peticiones; dicho esto, se procede a continuar con la agenda acordada.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 5 de 8  
IDPC, inicia su intervención explicando que existe un recurso para una beca de investigación dirigida exclusivamente al pueblo gitano en 2018; añade que en 2010 hubo un apoyo de veinticuatro millones de pesos, lo cual sirvió para justificar la necesidad de reactivar la línea con enfoque diferencial con recursos para la población frente al director de la entidad. Presentación del proyecto “Museo Renovado” y la forma en que se puede vincular el pueblo gitano.

La OFB, presenta su oferta de actividades para atender los PIAA y responder dudas frente a los temas planteados. La oferta abarca cupos en los centros orquestales; aún no se ha tomado decisiones frente a temas como la vinculación de artistas formadores a los centros orquestales o llevar artistas formadores a la población de forma exclusiva.

La SDCRD, explica la concertación que se llegó con la FUGAA, la cual consta de distintas becas dirigidas a grupos étnicos, esto debido a que no se puede garantizar a la entidad un número específico de personas interesadas en participar en estas convocatorias. Ana Dalila Gómez, sugiere que la información se debe suministrar y garantizar que llegue a toda la población de forma oportuna. Como punto adicional, se sugiere una persona que acompañe la construcción de las cartillas para garantía de que los proyectos ganadores atiendan directamente a la población gitana. El consejo propone a Ana Dalila Gómez.

Al mismo tiempo se presenta la gestión con Canal Capital, en la que existe un trámite de respuesta por parte de la Autoridad Nacional de Televisión, frente al hecho de la inclusión del pueblo gitano dentro de los rubros presupuestales que atiende la licitación denominada “Comunidades vulnerables”, sin embargo, se pretende abordar otra ruta que permita la visibilización de la población en estos proyectos.

Frente al IDR, está por concretar el día y hora para la concertación de proyectos frente a atención de los PIAA.

IDARTES, presenta su oferta mediante proyectos de circulación y visibilización con recursos que se atienden desde convenio con la Cámara Colombiana del Libro.

La SDCRD, realiza el aval a los conceptos técnicos de los proyectos enviados por los fondos de desarrollo local que correspondan a los grupos étnicos.

La sesión del consejo cierra con la presentación de los avances dirigidos a la realización del evento del día mundial gitano 2018, que a continuación se describen en el siguiente punto.

**5. Varios – Presentación Día Mundial Gitano, 8 de abril.**

- Se presentan varias alternativas para la realización del evento; Préstamo del escenario del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, previa solicitud hecha por parte de Prorrom; préstamo de una de las orquestas juveniles por parte del OFB; Visibilización del evento por parte de Canal Capital; Préstamo del auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y espacios alternos. Al respecto, Sandro Cristo no acepta esta propuesta por parte de la FUGAA, al ser un espacio muy pequeño para el concierto en comparación al Jorge Eliécer Gaitán, al mismo tiempo pide el mismo trato que para los afros cuando llevan a cabo sus presentaciones en el Jorge Eliécer Gaitán (premios Benkos Biojó).
- El Teatro Jorge Eliécer Gaitán – JEG, tiene unos requerimientos que, de no cumplirse, no será posible el préstamo del mismo. Frente a este hecho se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 6 de 8 menciona la actividad realizada en el teatro Al Parque del IDARTES por parte de Prorrom, en la que se evidenciaron algunos problemas de producción y que al respecto Jessika Cristo referente gitana del IDPAC, puso en conocimiento del consejo y en especial de la señora Carmensusana Tapia referente de grupos étnicos del IDARTES. Se evidencia el incumplimiento con varios de los requerimientos que se habían pactado para el evento y que dificultaron el normal desarrollo de varias de las presentaciones. Lo sucedido será puesto en conocimiento de las personas que tiene a cargo el préstamo de este escenario.

- Como cierre de la sesión se procede con las presentaciones en power point sobre el evento en mención de Unión Romani y Prorrom que están a cargo de Ana Dalila Gómez, la cuales describen su historia, su contenido simbólico y muestra los componentes de producción que son requeridos al teatro JEG para este día. Se suscita nuevamente una discusión frente al hecho de atender dos eventos al ser dos organizaciones diferentes, a pesar de que son gitanas, hecho que el sector cultura se opone en vista de las dificultades presupuestales y técnicas que esto conlleva. Sin embargo, el consejo propone que cada organización realice el evento por año, a lo que el sector insiste en que se llegue a un acuerdo entre las organizaciones de forma autónoma y oficien su decisión a la SDCRD. El consejo insiste en que no lo hará de esta manera y que buscarán otras formas para hacerlo, posiblemente gestionando el evento con el Ministerio de Cultura. Esto debido a que se requieren los recursos para garantizar el evento con anticipación.

La señora Ana Dalila, resalta que la organización que realice el evento debe responder con los aforos y asistencia. Así mismo, deja claro que el evento del 8 de abril es una responsabilidad distrital enmarcada en los decretos de política pública y en los Planes Integrales de Acciones Afirmativas, de conformidad con los Decretos 582 de 2011, 505 de 2017 y 2957 de 2010, para lo cual se debe garantizar los recursos para tal fin.

Se realizará una sesión de consejo, con el fin de elegir la organización que realizará el evento en 2018.

- Secretaría de Integración Social se compromete a prestar apoyo en el transporte para las agrupaciones artísticas que estarán en el evento; los refrigerios para estos artistas estará a cargo por el IDARTES.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día**     100%    

### **III. CONVOCATORIA**

No se propone fecha hasta que se realicen varias gestiones y tareas con las entidades adscritas y vinculadas del sector.



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 7 de 8

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Verificación de Quórum	N/A	N/A	SI
Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta	Se propone a la señora Ana Dalila Gómez	Consejo Distrital de Cultura Gitano	SI
Presentación de avances respecto a la atención de los PIAA del pueblo gitano	Se realiza la presentación de los avances PIAA al Consejo	José Quinche	SI
Presentación Día Mundial Gitano, 8 de abril	Se realiza la presentación de los avances al Consejo	José Quinche	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Acompañamiento en la construcción de las cartillas para las convocatorias 2018 dirigidas al pueblo gitano.	Ana Dalila Gómez
Se debe realizar una sesión de consejo en la que se decida quién va a realizar el evento del Día Mundial Gitano, con la salvedad de que deben estar las representantes de Unión Romani.	Consejo Distrital de Cultura Gitano
Convocatoria del evento y la garantía de llenar aforo del teatro JEG (siempre y cuando se den las garantías para su realización.	Prorrom
Reunión con la directora del IDARTES	Carmensusana Tapia
Enviar la solicitud hecha para el préstamo del Teatro JEG a Carmensusana Tapia.	Ana Dalila Gómez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha 16 de noviembre del 2017 / 8 de 8

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
Procesos de apoyo técnico y financiero “como pueblo gitano” y no como dos organizaciones distintas.	Consejo Distrital de Cultura Gitana

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Cultura Gitana la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Origina Firmado** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**ANA DALILA GÓMEZ**  
*Representante*  
*Consejo Distrital de Cultura – Rrom Gitano*

\_\_\_\_\_  
**JOSÉ SEGUNDO QUINCHE PÉREZ**  
*Secretaría Técnica*  
*Consejo Distrital de Cultura – Rrom Gitano*

*Revisó: Ana Dalila Gómez - Consejo Distrital de Cultura – Rrom Gitano*

*Proyecto: José Quinche - Profesional Especializado SDCRD - Dirección de Asuntos Locales y Participación*